

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEGOAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local social de la Compañía FEGOAUTO S.A. ubicado en la calle Sebastián de Benalcázar 1-59 y Núñez de Bonilla encontrándose presentes la CPA. Carmen Guambaña en calidad de secretaria de la junta, y, los accionistas Sr. Fernando González propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones y Dr. Mario Orellana propietario del 1 por ciento de acciones; por encontrarse presente la totalidad de las acciones y por tanto el 100% del capital suscrito de la compañía, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen la sociedad.

Dirige la sesión de la Compañía el Sr. Fernando González Gerente de la misma y actúa como secretaria AD-HOC la C.P.A Carmen Guambaña. Acto seguido el Gerente ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Informe de Gerente
2. Conocimiento de Informe de Comisario del periodo 2017.
3. Conocimiento de Informe de Auditoría Externa
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.
5. Conocer y resolver acerca de las utilidades del año 2017 y utilidades acumuladas de años anteriores.

1.- INFORME DE GERENTE

Por unanimidad de los accionistas se aprueba el informe de gerencia del período económico del 2017.

2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO

Por unanimidad los accionistas aprueban el informe entregado por CPA. Paola Campoverde, comisario designado para el periodo 2017.

3.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se da a conocer el informe de Auditoria Externa a los accionistas.

4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad de los accionistas presentes aprueban el informe referente a los estados financieros de la compañía del año 2017.

5.- CONOCER Y RESOLVER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017 Y UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES

Por unanimidad de los accionistas resuelven la siguiente distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017. Siendo:

Las utilidades totales de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (558.960,64);

La participación de empleados del 15% es decir OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DOLAR (83.844,10);

Para pago de Impuesto a la Renta de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR (106.625,16).

La Reserva Legal de VEINTE MIL DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (20.000.00) ya que se tiene un capital de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (41.888.00) cuyo 50% sería VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (20.944.00).

LA Reserva Facultativa de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (348.491,38) debido a que se resuelve no distribuir las utilidades a los socios del año 2017.

También la Junta decide autorizar el traspaso de Utilidades Acumuladas de Años Anteriores a Reserva Facultativa por el valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (1.579.885,27) para futuras distribuciones.

No habiendo otro punto a tratar, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Gerente l-Secretario da lectura del acta y es aprobado por unanimidad.



Sr. Fernando González
Gerente - Accionista



Dr. Mario Orellana
Presidente - Accionista



C.P.A. Carmen Guambaña P.
Secretaria AD-HOC